

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

NOVIEMBRE	2025
<b>Mes</b>	<b>Año</b>

### I.- Datos.

1.- Nombre.	CAROLA ANDREA AVENDAÑO CÁCERES		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 2602	Imputación: <b>215.21.04.004.001</b>	Centro de Costos: <b>250422</b>
4.- Dirección a la que pertenece.	<b>DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - MUJERES JEFAS DE HOGAR</b>		

### II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Contar con una monitora que apoye la ejecución y desarrollo de taller de manualidades correspondiente a Programa Mujeres Jefas de Hogar 2025

Realizar difusión de talleres

Realizar proceso de inscripción

Realizar taller de Manualidades

Realizar presentación en certificaciones Programa Mujeres Jefas de Hogar

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

Se da inicio a la primera clase. Me presenté ante las alumnas, con bienvenida y presentación, se les explica lo que van a realizar. Comienzan calcando las flores que trabajaremos, y deben reproducirlas varias veces para soltar la mano y comprender cómo se aplica la pintura y la técnica del bauer. Las alumnas comienzan a elegir su diseño. Algunas incorporan flores, pájaros y diseños navideños. Se va pasando por cada puesto para observar su trabajo y ayudarlas en lo que necesiten. La dinámica de la clase se desarrolla con normalidad. Las alumnas atienden a las instrucciones y esperan su turno para recibir apoyo personalizado. Les recuerdo la necesidad de practicar en sus hogares y les proporciono los diseños correspondientes para que sigan avanzando. Finaliza la clase a las 12:30 hrs. participan activamente en la limpieza de la sala barriendo y dejando todo impecable. Se reitera información y preguntas, pueden realizarlas por el grupo de whatsapp y también se les indica lo que deben traer para la próxima clase.

Se realiza segunda clase de taller de Manualidades

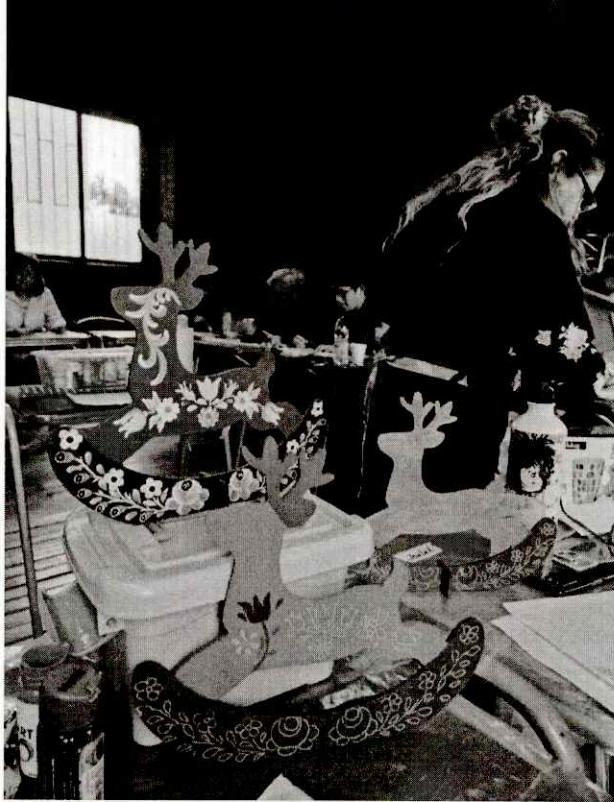
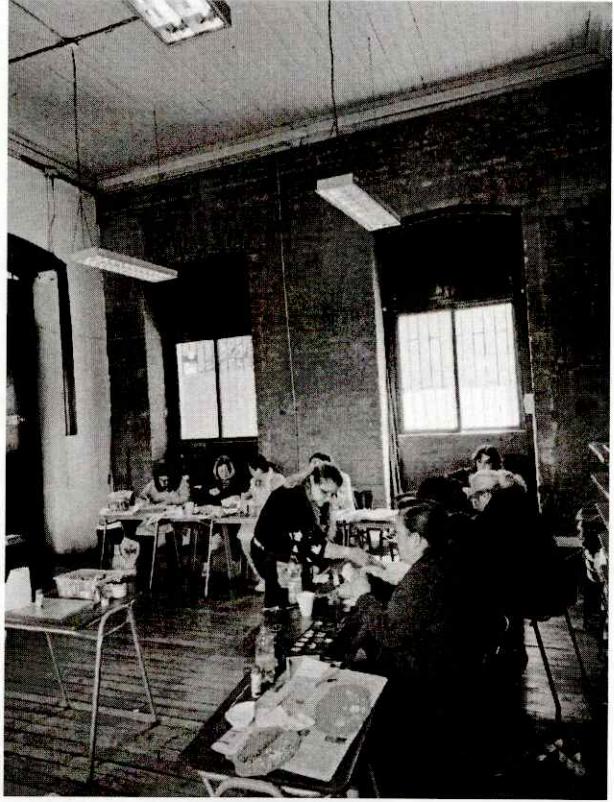
Damos inicio a la clase, comenzando con la revisión del objeto que cada alumna eligió para su proyecto. Cada participante pinta la base según su preferencia, definiendo los diseños que utilizará, los cuales se calcan primero en papel mantequilla y luego se traspasan al objeto con papel calco. Una vez listo el diseño, las alumnas comienzan a pintar, aplicando las técnicas vistas en clases anteriores. Durante el desarrollo de la clase, la monitora recorre cada puesto, sugiriendo combinaciones de colores y recordando las formas de dar movimiento y vida a las flores, aspecto esencial en el estilo Bauer.

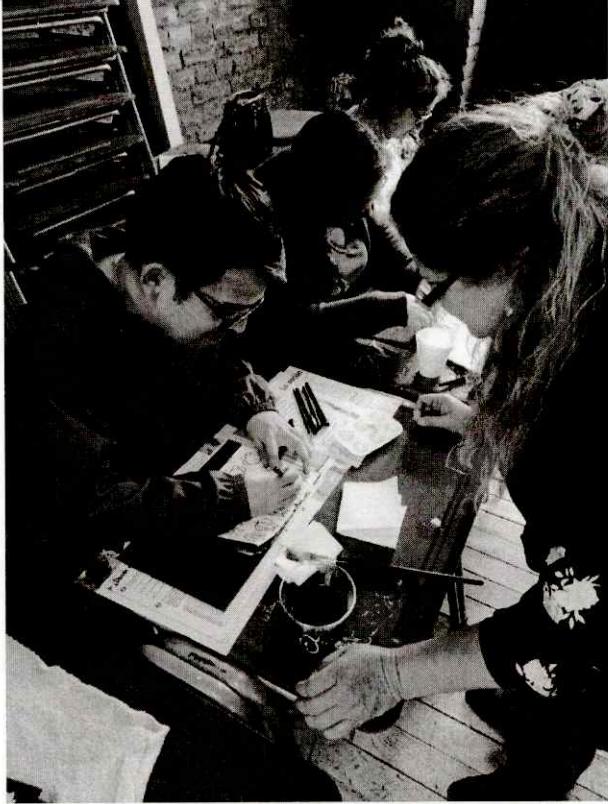
Se acordó que los trabajos serán finalizados en la próxima clase, y se recomendó a las alumnas avanzar y practicar en casa para reforzar lo aprendido.

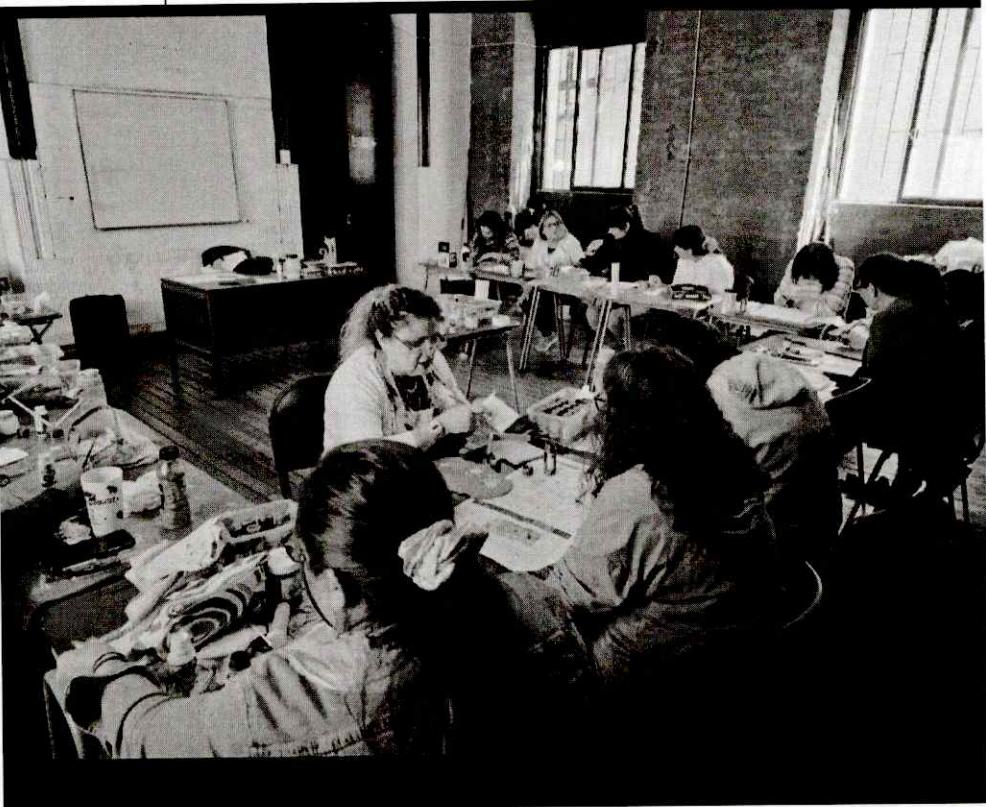
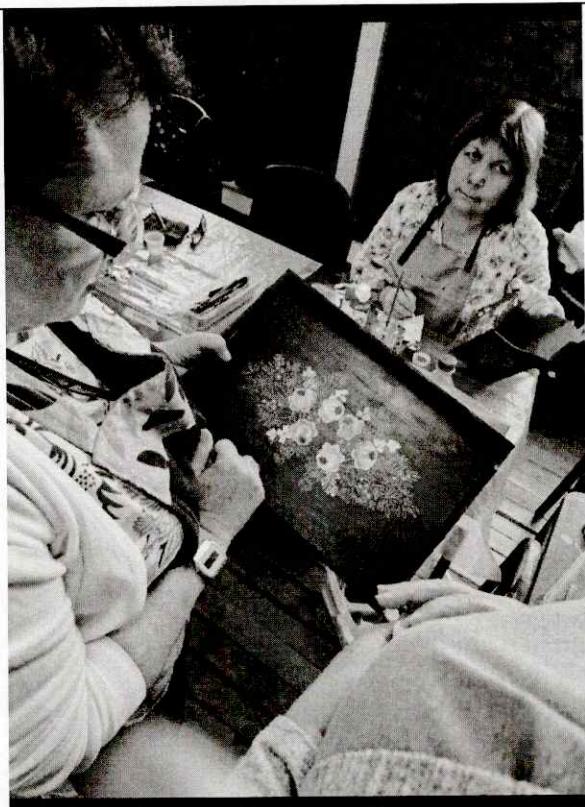
La jornada finaliza dejando la sala limpia y ordenada. Antes de retirarse, se recordó que cualquier duda o consulta puede hacerse a través del grupo de WhatsApp, donde también se compartirán las fotografías de los avances realizados hoy.

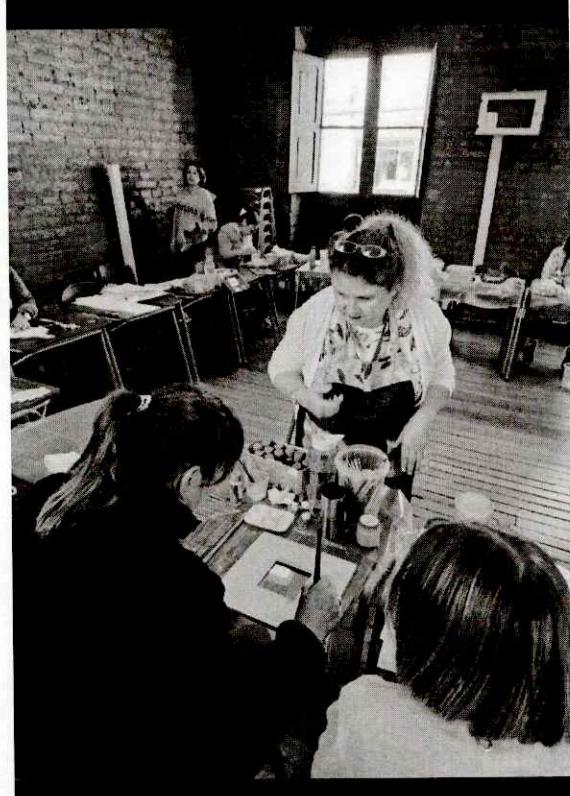
Clase finalizada con entusiasmo y compromiso por parte de todas las participantes.

**IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).**

Fecha Cobertura: 2025-11-03	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-11-03	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		

Fecha Cobertura: 2025-11-03	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-11-03	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		

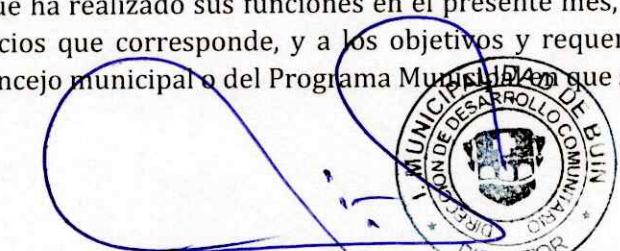
Fecha Cobertura: 2025-11-10	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-11-10	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-11-10	Descripción Cobertura: Fotografía	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA



**V.- Observaciones.**

## CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal que se desempeña.

  
JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

  
JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA

COORDINADOR (A) PROGRAMA

